

Erradicar la pobreza

La pobreza se ha convertido en condena para muchas personas y fuente de trabajo para otras. Su erradicación debe ser el objetivo político principal que movilice conciencias, recursos y personas. Para ello, ofrecemos algunas sugerencias. —A. A. Maestre

Si eres un partido político, recuerda que la lucha contra la pobreza y la exclusión es el principal problema a resolver, y el trabajo decente el medio para conseguirlo. Si de verdad te duele el pueblo, haz de esta lucha la razón de tu existir.

Si eres un ayuntamiento o consejo de gobierno y conoces las políticas que se han aplicado durante años sin resultados, coge persona a persona y familia a familia, dialoga y elabora con ellas el plan que necesitan, los medios y recursos necesarios y las responsabilidades de cada parte, cúmplelo y hazlo cumplir.

Si eres una ONG, y llevas años aplicando los mismos programas sin obtener resultados, cambia tu actuar te cueste lo que te cueste. Recuerda que eres un medio, no un fin.

Si eres una asociación de vecinos u otro movimiento social, recuerda

que la erradicación de la pobreza y la exclusión es un trabajo de artesanía a realizar con cada persona y familia durante un periodo largo de tiempo. Conviértelo en objetivo de tu lucha.

Si eres un sindicato, recuerda que las personas empobrecidas son las principales destinatarias de tu lucha. Acércate a ellas aunque ellas no se acerquen a ti, y convierte la formación para el empleo en empleo para la formación.

Si eres una asociación católica preocupada por las personas empobrecidas, recuerda que no se puede dar por caridad lo que pertenece por justicia. La caridad acompaña a la lucha por la justicia pero no debe sustituirla.

Si eres una persona, recuerda que tú también eres responsable.

EL  EN WEB Y EN REDES SOCIALES

 www.tu.hoac.es

 [hoac.es](https://www.facebook.com/hoac.es)

 [hoac_es](https://twitter.com/hoac_es)

El **TU** está íntegramente en www.tu.hoac.es. De cada número (Sifa) se presentan sus **contenidos**, sus **dinámicas** y la **agenda** con la fecha de publicación de cada sección, que podrás acceder en **formato web**, en archivo **pdf** para descargar, imprimir, difundir y trabajar, y en **imagen** de la página para publicar en redes sociales y mensajería instantánea. Junto con la posibilidad de **compartir** esta publicación entre personas de nuestros entornos, te invitamos a ser **protagonista** realizando **aportaciones**, **reflexiones** o aquellas cuestiones que consideres. **¡Acompáñanos!**